

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
VICERRECTORADO ACADÉMICO
CONSEJO DE DESARROLLO CURRICULAR

ACTA N° 08

Sesión Ordinaria de fecha: 04.03.15

Asistieron los profesores (as): Zulima Barboza, María Valentina Sucre, Vicente Sagredo, María Alejandra Villasmil, Luis Jugo, José Valmore Corredor, Morayma Reinozo, Jorge Calderón, Neira Castillo y Aurora Longa.

1. CONSIDERACIÓN DEL ACTA

Lectura Actas N° 06 y 07. Reunión Ordinaria del 18.02.15 y 25.02.15.

DECISIÓN: Actas N° 06 y 07 APROBADAS

2. INFORME DE LA COORDINADORA

2.1. Trámite ante el Consejo Nacional de Universidades de la creación de salida intermedia en carrera existente.

DECISIÓN: En cuenta.

3. MATERIA DEL CONSEJO

3.1. Formación Integral

3.2. Guión 3. Manual de Procedimientos Curriculares

DECISIÓN: 3.1. Seguir revisando papel de trabajo y continuar en próxima reunión.
3.2. En cuenta.

8. FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO

8.1. Comunicación N° CCFADULA.7.2015, del 05.02.15, del Profesor Luis Jugo, Coordinador de la Comisión Curricular de la Facultad de Arquitectura y Diseño, solicitando derecho de palabra para tratar puntos pendiente de las reuniones del Consejo de Desarrollo Curricular realizada los días 28.01.15 y el 04.02.15.

8.2. Comunicación N° CCFADULA.109.2015, 21.02.15, del Profesor Luis Jugo, Coordinador de la Comisión Curricular de la Facultad de Arquitectura y Diseño, solicitado corrección del guión 3 , páginas 95 y 96 del Capítulo II del Manual de Procedimientos Curriculares.

8.3. Comunicación N° CCFADULA 142015, del 03.03.15, del Profesor Luis Jugo, Coordinador de la Comisión Curricular de la Facultad de Arquitectura y Diseño, solicitando información sobre el estado del trámite de la Propuesta para la creación de la Asignatura Optativa General "Sintaxis del Espacio".

DECISIÓN: 8.1. Se trataron puntos pendientes y quedaron dos para trabajar en ellos: apoyo a las comisiones curriculares de carrera, la cual se realizará en la medida en que sea posible y solicitar recursos para dar apoyo técnico, hacer diligencias pertinentes para contratar profesor experto en Currículo.

8.2. Ya fue corregido el error.

8.3. Se devuelve para ajustar al Manual de Procedimientos Curriculares.

10. FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

10.1. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, informando que ese Consejo aprobó la incorporación en principio como electiva de la unidad curricular Inglés Técnico, ya que la misma formará parte del pensum de la carrera de Contaduría Pública a partir del semestre A-2015.g

10.2. Comunicación N° 0226/15 de fecha 10.02.15, del Profesor Raúl Huizzi, Decano-Presidente de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, informando que ese Consejo aprobó el cambio de la Unidad Curricular de Lógica y Metodología por Lenguaje y Comunicación para los estudiantes de Administración a partir del semestre A-2015.

DECISIÓN: 10.1. Se devuelve para ajustar a lo establecido en el Manual de Procedimientos Curriculares.
10.2. Se aprueba sujeto a presentación de la malla curricular actualizada.

Profª. Zulima Barboza M.
Coordinadora General del
Consejo de Desarrollo Curricular

